



PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada Sustanciadora

Riohacha (La Guajira), cinco (05) de abril de dos mil diecinueve (2019).

Radicación: 44001.31.05.001.2015-00005.02. Ordinario Laboral. LISBETH BARRIONUEVO BERMÚDEZ contra COOPEDEGUA y OTRO.
--

Conforme a la constancia precedente, será reprogramado el acto procesal calendarado para el día cuatro (04) de abril de 2019. En consecuencia, **señálase** el veinticinco (25) de abril a las nueve y quince de la mañana (09:15 a.m.) para diligencia de alegaciones y decisión, audiencia a celebrarse en la sala tipo B, ubicada en el piso 3° del Palacio de Justicia (artículo 82, Código Procesal del Trabajo).

NOTIFÍQUESE.


PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada